

MINISTERIO DE SALUD

2020

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (Estimación Anual)	ESTADISTICA DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONTRIBUCION (Porcentaje de PROGRAMACIÓN ANUAL)	META ANUAL	ENERO			FEBRERO			MARZO			CONSOLIDADO PRIMER TRIMESTRE			ABRIL			MAYO			JUNIO			CONSOLIDADO SEGUNDO TRIMESTRE			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			CONSOLIDADO TERCER TRIMESTRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			CONSOLIDADO CUARTO TRIMESTRE			AÑO A LA FECHA			Supuestos/Factores Condicionantes para la realización de las actividades
								PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%							
OE 3. Mejorar la salud de las personas mediante acciones preventivas, con enfoque de curso de vida.																																																											
OD 3.1. Mejorar la salud de las mujeres embarazadas y puérperas.																																																											
3.1.1	Detección de embarazadas por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	6,614	200	6,614	2	6,614	551	574	104%	551	541	98%	551	540	98%	1,654	1,655	100%	551	509	92%	551	468	85%	551	337	61%	1,654	1,314	79%	551		551		1,654		551		551		1,654		6,614	2,969	45%	Se cuenta con promotores de Salud capacitados y distribuidos en áreas de responsabilidad de RSC, así como supervisoras departamentales y regionales	SI											
3.1.2	Seguimiento de embarazadas por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	6,614	200	6,614	12	39,684	3,307	2853	86%	3,307	2867	87%	3,307	3083	93%	9,921	8,803	89%	3,307	3262	99%	3,307	3116	94%	3,307	2463	74%	9,921	8,841	89%	3,307		3,307		9,921		3,307		3,307		39,684	17,644	44%	Se cuenta con promotores de Salud capacitados y distribuidos en áreas de responsabilidad de RSC, así como supervisoras departamentales y regionales	SI													
3.1.3	Inscripciones maternas.	Médico General o Enfermera	11,459	200	11,459	2	11,459	955	1046	110%	955	862	90%	955	671	70%	2,865	2,579	90%	955	610	64%	955	584	61%	955	586	61%	2,865	1,780	62%	955		955		2,865		955		11,459	4,359	38%	Se cuenta con Médicos y Enfermeras Capacitadas para realizar la inscripción, distribución de papelería, equipo de supervisión	SI															
3.1.4	Control de subsecuentes maternas.	Médico General o Enfermera o Médico Especialista	11,459	200	11,459	8	45,835	3,820	4169	109%	3,820	3,854	101%	3,820	3162	83%	11,459	11,185	98%	3,820	2508	66%	3,820	2,216	58%	3,820	2140	56%	11,459	6,864	60%	3,820		3,820		11,459		3,820		45,835	18,049	39%	Se cuenta con personal capacitado y distribuido para hacer el control de subsecuentes maternas para ser controlado y registrado en el sistema de información de salud	SI															
3.1.5	Consultas odontológicas de primera vez a embarazadas.	Odontólogo(a)	11,459	200	11,459	2	11,459	955	953	100%	955	867	91%	955	295	31%	2,865	2,115	74%	955	243	25%	955	124	13%	955	170	18%	2,865	537	19%	955		955		2,865		955		11,459	2,652	23%	Se cuenta con personal capacitado y distribuido para hacer el control de subsecuentes maternas para ser controlado y registrado en el sistema de información de salud	SI															
3.1.6	Inscripciones para Alto Riego Reproductivo.	Gineco Obstetra					5,346	446	174	39%	446	248	56%	446	136	31%	1,337	558	42%	446	14	3%	446	14	3%	446	22	5%	1,337	537	50	446		446		1,337		446		5,346	608	11%	Se cuenta con personal capacitado y Médico General Capacitado.	SI															
3.1.7	Pruebas serológicas de VIH para detección activa de casos de VIH en embarazadas.	Médico general, Enfermera, Auxiliar de enfermería o Laboratorio	11,459	200	11,459	4	22,918	1,910	1614	85%	1,910	1397	73%	1,910	1128	59%	5,729	4,139	72%	1,910	927	49%	1,910	942	49%	1,910	695	36%	5,729	2,564	45%	1,910		1,910		5,729		1,910		22,918	6,703	29%	Se cuenta con normativa vigente y personal capacitado que oferta la prueba	SI															
3.1.8	Detección de puérperas por Promotor de Salud.	Promotor(a) de Salud	5,502	200	5,502	2	5,502	459	508	111%	459	451	98%	459	487	106%	1,376	1,446	105%	459	445	97%	459	466	102%	459	371	81%	1,376	1,282	93%	459		459		1,376		459		5,502	2,728	50%	Se cuenta con promotores de Salud capacitados en áreas de responsabilidad de RSC, así como supervisoras departamentales y regionales	SI															
3.1.9	Seguimiento de puérperas por Promotor de Salud.	Promotor(a) de Salud	5,502	200	5,502	8	22,008	1,834	1651	90%	1,834	1714	93%	1,834	1780	97%	5,502	5,145	94%	1,834	1694	92%	1,834	1796	98%	1,834	1358	74%	5,502	4,848	88%	1,834		1,834		5,502		1,834		22,008	9,993	45%	Se cuenta con promotores de salud capacitados en áreas de responsabilidad de RSC, así como supervisoras departamentales y regionales	SI															
3.1.10	Control de post parto.	Médico General o Enfermera	10,274	200	10,274	4	20,548	1,712	1482	87%	1,712	1212	71%	1,712	1054	62%	5,137	3,748	73%	1,712	759	44%	1,712	761	44%	1,712	726	42%	5,137	2,246	44%	1,712		1,712		5,137		1,712		20,548	5,994	29%	Se cuenta con personal capacitado y distribuido para hacer el control de post parto	SI															
3.1.11	Inscripción al Programa de Planificación Familiar.	Médico general o Enfermera o Auxiliar de Enfermería	8,113	200	8,113	2	8,113	676	692	102%	676	564	83%	676	323	48%	2,028	1,579	78%	676	119	18%	676	197	29%	676	165	24%	2,028	481	24%	676		676		2,028		676		8,113	2,060	25%	Se cuenta con personal capacitado y distribuido para hacer el control de post parto	SI															
3.1.12	Control de subsecuentes de Planificación Familiar.	Médico general o Enfermera	50,391	200	50,391	2	50,391	4,199	4060	97%	4,199	2886	69%	4,199	2344	56%	12,598	9,290	74%	4,199	580	14%	4,199	645	15%	4,199	590	14%	12,598	1,815	14%	4,199		4,199		12,598		4,199		50,391	11,105	22%	Se cuenta con personal capacitado y distribuido para hacer el control de post parto	SI															
OD 3.2. Mejorar la salud de las niñas y niños menores de 10 años.																																																											
3.2.1	Detección de recién nacidos por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	5,502	200	5,502	2	5,502	459	480	105%	459	426	93%	459	465	101%	1,376	1,371	100%	459	418	91%	459	449	98%	459	354	77%	1,376	1,221	89%	459		459		1,376		459		5,502	2,592	47%	Se cuenta con promotores de Salud capacitados y distribuidos en áreas de responsabilidad de RSC, así como supervisoras departamentales y regionales	SI															
3.2.2	Seguimiento de recién nacidos por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	5,502	200	5,502	8	22,008	1,834	1,635	89%	1,834	1,627	89%	1,834	1,723	94%	5,502	4,985	91%	1,834	1,674	91%	1,834	1,723	94%	1,834	1,294	71%	5,502	4,691	85%	1,834		1,834		5,502		1,834		22,008	9,676	44%	Se cuenta con promotores de Salud capacitados y distribuidos en áreas de responsabilidad de RSC, así como supervisoras departamentales y regionales	SI															
3.2.3	Atenciones preventivas a niñas y niños menores de 5 años por Promotor(a) de Salud (excluye a los recién nacidos porque están programados en 1.2.1 y 1.2.2).	Promotor(a) de Salud	31,504	200	31,504	10	157,520	13,127	10,671	81%	13,127	10,782	82%	13,127	10,717	82%	39,380	32,170	82%	13,127	9,512	72%	13,127	8,362	64%	13,127	7,136	54%	39,380	35,010	64%	13,127		13,127		39,380		13,127		157,520	57,380	36%	Se cuenta con promotores de Salud capacitados y distribuidos en áreas de responsabilidad de RSC, así como supervisoras departamentales y regionales	SI															
3.2.4	Inscripciones infantiles.	Médico General o Enfermera	10,896	200	10,896	2	10,896	908	890	98%	908	689	76%	908	668	74%	2,724	2,247	82%	908	530	58%	908	553	61%	908	521	57%	2,724	1,604	59%	908		908		2,724		908		10,896	3,181	35%	Se cuenta con personal capacitado y distribuido para hacer el control de subsecuentes maternas para ser controlado y registrado en el sistema de información de salud	SI															
3.2.5	Control de subsecuentes infantiles a niñas y niños menores de 1 año.	Médico General o Enfermera	10,896	200	10,896	12	65,376	5,448	4,753	87%	5,448	3,882	71%	5,448	2,556	47%	16,344	11,191	68%	5,448	967	18%	5,448	1,035	19%	5,448	1,019	19%	16,344	3,021	18%	5,448		5,448		16,344		5,448		65,376	14,212	22%	Se cuenta con personal capacitado y distribuido para hacer el control de subsecuentes maternas para ser controlado y registrado en el sistema de información de salud	SI															
3.2.6	Control de subsecuentes infantiles a niñas y niños de 1 año.	Médico General o Enfermera	11,179	200	11,179	8	44,715	3,726	2,745	74%	3,726	2,382	64%	3,726	1,365	37%	11,179	6,492	58%	3,726	416	11%	3,726	473	13%	3,726	499	13%	11,179	3,726	12%	3,726		3,726		11,179		3,726		44,715	7,880	18%	Se cuenta con personal capacitado y distribuido para hacer el control de subsecuentes maternas para ser controlado y registrado en el sistema de información de salud	SI															
3.2.7	Control de subsecuentes infantiles a niñas y niños de 2 a 4 años.	Médico General o Enfermera	33,831	200	33,831	4	67,661	5,638	3,504	62%	5,638	3,498	62%	5,638	1,916	34%	16,915	8,918	53%	5,638	508	9%	5,638	513	9%	5,638	726	13%	16,915	1,747	10%	5,638		5,638		16,915		5,638		67,661	10,665	16%	Se cuenta con personal capacitado y distribuido para hacer el control de subsecuentes maternas para ser controlado y registrado en el sistema de información de salud	SI															
3.2.8	Atenciones preventivas e integradas a niñas y niños de 5 a 9 años por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	31,667	200	31,667	2	31,667	2,639	2,738	104%	2,639	2,934	111%	2,639	2,746	104%	7,917	8,418	106%	2,639	2,418	92%	2,639	2,251	85%	2,639	1,892	72%	7,917	6,561	83%	2,639		2,639		7,917		2,639		31,667	14,979	47%	Se cuenta con promotores de Salud capacitados y distribuidos en áreas de responsabilidad de RSC, así como supervisoras departamentales y regionales	SI															
3.2.9	Control de subsecuentes a niñas y niños de 5 a 9 años.	Médico General o Enfermera	58,077	200	58,077	2	58,077	4,840	1,928	40%	4,840	3,226	67%	4,840	1,533	32%	14,519	6,687	46%	4,840	262	5%	4,840	266	5%	4,840	322	7%	14,519	850	6%	4,840		4,840		14,519		4,840		58,077	7,537	13%	Se cuenta con personal capacitado y distribuido para hacer el control de subsecuentes maternas para ser controlado y registrado en el sistema de información de salud	SI															
OD 3.3. Mejorar la salud de las niñas y adolescentes de 10 a 19 años.																																																											
3.3.1	Atenciones preventivas e integradas a adolescentes (10-19 años) por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	72,373	200	72,373	2	72,373	6,031	5,370	89%	6,031	5,632	93%	6,031	5,188	86%	18,093	16,190	89%	6,031	3,384	56%	6,031	3,003	50%	6,031	2,737	45%	18,093	9,124	50%	6,031		6,031		18,093		6,031		72,373	25,314	35%	Se cuenta con promotores de Salud capacitados y distribuidos en áreas de responsabilidad de RSC, así como supervisoras departamentales y regionales	SI															
3.3.2	Inscripciones de adolescentes de 10 años (inscripción precoz).	Médico general	12,053	200	12,053	2	12,053	1,004	428	43%	1,004	631	63%	1,004	291	29%	3,013	1,350	45%	1,004	102	10%	1,004	81	8%	1,004	124	12%	3,013	307	10%	1,004		1,004		3,013		1,004		12,053	1,657	14%	Se cuenta con personal capacitado y distribuido para hacer el control de subsecuentes maternas para ser controlado y registrado en el sistema de información de salud	SI															
3.3.3	Control de subsecuentes a adolescentes.	Médico general	122,464	100	61,232	2	61,232	5,103	1,164	23%	5,103	1,076	21%	5,103	1,194	23%	15,308	3,434	22%	5,103	238	5%	5,103	196	4%	5,103	281	6%	15,308	715	5%	5,103		5,103		15,308		5,103		122,464	4,149	7%	Se cuenta con personal capacitado y distribuido para hacer el control de subsecuentes maternas para ser controlado y registrado en el sistema de información de salud	SI															
OD 3.4. Mejorar la salud de mujeres y hombres de 20 a 59 años.																																																											
3.4.1	Atenciones preventivas e integradas a personas adultas de 20 a 59 años por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	222,322	200	222,322	2	222,322	18,527	17,171	93%	18,527	20,093	108%	18,527	16,696	90%	55,581	53,960	97%	18,527	15,818	85%	18,527	15,815	85%	18,527	12,422	67%	55,581	44,055	79%	18,527		18,527		55,581		18,527		222,322	98,015	44%	Se cuenta con promotores de Salud capacitados y distribuidos en áreas de responsabilidad de RSC, así como supervisoras departamentales y regionales	SI															
3.4.2	Realización de pruebas de tamizaje para cáncer de cérvix.	Médico general o Enfermera	276,495	160	221,196	1	110,598	9,216	2,799	30%	9,216	2,656	29%	9,216	1,396	15%	27,649	6,851	25%	9,216	78	1%	9,216	58	1%	9,216	135	1%	27,649	271	1%	9,216		9,216		27,649		9,216		110,598	7,122	6%	Se cuenta con personal capacitado y distribuido para hacer el control de subsecuentes maternas para ser controlado y registrado en el sistema de información de salud	SI															
3.4.3	Detección activa de casos nuevos de hipertensión arterial.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	718	200	718	2	718	60	221	369%	60	200	334%	60	148	247%	179	569	317%	60	126	211%	60	123	206%	60	105	175%	179	354	197%	60		60		179		60		718	923	129%	Se cuenta con personal capacitado y distribuido para hacer el control de subsecuentes maternas para ser controlado y registrado en el sistema de información de salud	SI															
3.4.4	Detección activa de casos nuevos de diabetes mellitus.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	359	200	359	2	359	30	177	592%	30	170	568%</																																														

MINISTERIO DE SALUD

2020

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERO (Actividad/Anexo)	ESTADISTICA DE CONSULTAS %	CANTIDAD	CONTRIBUCION (Porcentaje de PROGRAMACION ANUAL)	META ANUAL	ENERO			FEBRERO			MARZO			CONSOLIDADO PRIMER TRIMESTRE			ABRIL			MAYO			JUNIO			CONSOLIDADO SEGUNDO TRIMESTRE			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			CONSOLIDADO TERCER TRIMESTRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			CONSOLIDADO CUARTO TRIMESTRE			AÑO A LA FECHA			Supuestos/Factores Condicionantes para la realización de las actividades																					
								PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%																															
5.2.4	Inspecciones para vigilancia sanitaria a sistemas colectivos de tratamiento de aguas residuales ordinarias y especiales (con énfasis en los hospitales públicos de la red del MINSAL)	Inspector(a) de saneamiento y otro personal de salud de Pétage en el nivel local					12	1					2	3	150%	3	3	100%	2	4	200%	1	1	100%	4		3	9	300%	1			1			3			5						1					1	12	12	100%	Se cuenta con Personal de Saneamiento ambiental capacitado y distribuido en áreas de responsabilidad de RSC. Se cuenta con una programación anual de inspecciones distribuidas por meses.	SI																									
5.2.5	Inspecciones para vigilancia de establecimientos públicos generadores de desechos bioinfecciosos	Inspector(a) de Saneamiento y otro personal de salud de Pétage en el nivel local					1,072	91	95	104%	86	82	95%	92	97	105%	269	274	102%	89	150	169%	85	107	126%	96	52	54%	270	309	114%	90			85			92			267			88			88			90			266	1,072	583	54%	Se cuenta con Personal de Saneamiento ambiental capacitado y distribuido en áreas de responsabilidad de RSC. Se cuenta con una programación anual de inspecciones distribuidas por meses.	SI																						
5.2.6	Inspecciones para vigilancia de establecimientos privados generadores de desechos bioinfecciosos	Inspector(a) de Saneamiento y otro personal de salud de Pétage en el nivel local					498	27	26	96%	41	24	59%	61	21	34%	129	71	55%	46	18	39%	43	13	30%	32	16	50%	121	47	39%	37			40			49			126			55			39			28			122	498	118	24%	Se cuenta con Personal de Saneamiento ambiental capacitado y distribuido en áreas de responsabilidad de RSC. Se cuenta con una programación anual de inspecciones distribuidas por meses.	SI																						
DD 5.3. Vigilar las buenas prácticas de elaboración, manipulación y transporte de alimentos para consumo humano.																																																																																
5.3.1	Inspecciones/Visitas para vigilar la higiene de los alimentos en establecimientos expendedoros de alimentos.	Inspector(a) de Saneamiento y otro personal de salud de Pétage en el nivel local	1,902				3,402	267	208	78%	261	234	90%	277	127	46%	805	569	71%	275	123	45%	297	33	11%	301	29	10%	873	185	21%	318			284			296			898			285			299			242			826	3,402	754	22%	Se cuenta con Personal de Saneamiento ambiental capacitado y distribuido en áreas de responsabilidad de RSC. Se cuenta con una programación anual de inspecciones distribuidas por meses.	SI																						
DE 6. Fortalecer la institucionalidad del MINSAL																																																																																
DD 6.1. Mejorar la gestión administrativa y financiera.																																																																																
6.5.1	Supervisiones al equipo local de salud.	Director Local, Enfermera Supervisora de Salud, Supervisor específico de Promoción de Salud y otro de inspectores de saneamiento.					15,172	1,266	599	47%	1,265	508	40%	1,265	388	31%	3,796	1,495	39%	1,265	558	44%	1,266	558	44%	1,266	456	36%	3,797	1,572	41%	1,266			1,266			1,266			3,798			1,267			1,265			1,249			3,781	15,172	3,067	20%	Se cuenta con Médicos, Enfermeras, Supervisor de Promotores de Salud y Saneamiento ambiental con personal bajo su cargo con programación anual para supervisar a los equipos locales de salud.	SI																						
6.5.2	Evaluación mensual de cumplimiento de metas locales.	Oficina de Gestión Local					1,296	108	111.0	103%	108	106.0	98%	108	39.0	36%	324	256	79%	108	82.0	76%	108	76.0	70%	108	74.0	69%	324	232	72%	108			108			108			108			108			108			324	1,296	488	38%	Se cuenta con programación mensual de evaluación del cumplimiento del POA 2020.	SI																									